

152993

P - 1142.

Case B.

152993



28 MAY 1941

28 MAY 1941

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

España

por VEINTE años

a nombre de Simmonds Development Corporation Limited,  
entidad inglesa, establecida en Bush House, Aldwych,  
Londres, Inglaterra, por:

" UN FILTRO DE ACEITE " .

\*\*\*\*\*

Este invento se refiere a filtros de aceite de la clase que contiene una masa de material poroso al través de la cual pasa el aceite, y mas particularmente, aunque no con carácter exclusivo, a filtros



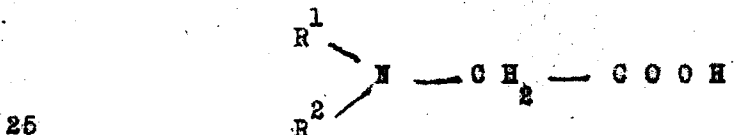
1 5 2 9 9 3

destinados a filtrar aceites lubricantes usados para el engrase de motores de combustión interna.

5 El invento tiene por objeto ofrecer un material de filtro que no solo sirve para separar partículas suspendidas en el aceite, sino tambien para neutralizar una indeseable acidez del mismo.

10 El material filtrante del presente invento comprende un medio filtrante poroso que contiene intimamente mezclada una sal de un aminoácido con por lo menos un grupo hidroxialquílico amina-sustituído.

15 Como medio filtrante poroso se emplea un material que permita el paso al través de él del aceite a purificar, pero que sirve para retener cualesquiera partículas suspendidas en el aceite coloidalmente o en otra forma. Un ejemplo de un medio filtrante poroso adecuado es el desperdicio de algodón. La combinación amínica empleada es con preferencia virtualmente no mezclable con el aceite a filtrar y debe ser virtualmente estable y no volátil a la temperatura de filtración. 20 La combinación amínica puede ser ventajosamente una sal de un metal alcalino o alcalinotérreo de una glicocola sustituida de la forma general



donde  $R^1$  es hidroxialquil y  $R^2$  es hidrógeno, alquil o hidroxialquil.



152993

Ejemplos de estas combinaciones son las sales sódicas de N. mono- y di-hidroxietilglicocola.

La combinación amínica se mezcla íntimamente con el desperdicio de algodón u otro medio filtrante poroso. Por ejemplo, dicha combinación puede disolverse en un disolvente adecuado y el material filtrante poroso puede impregnarse con la solución, separándose después el disolvente si se desea.

En el uso, el material filtrante está alojado en un recipiente adecuado que está conectado con el tubo de paso de aceite. Para facilitar la sustitución del material filtrante cuando se desea, se coloca con preferencia en una caja adecuada para formar un carguero destinado a ser insertado en el recipiente y quitado del mismo fácilmente.

Las combinaciones amínicas empleadas con arreglo a este invento se combinan directamente con el aceite presente o formado en el aceite sin liberación de agua. Ayudan considerablemente a que el desperdicio de algodón u otro medio filtrante poroso empleado retenga partículas finamente divididas y suspendidas coloidalmente en el aceite.

Los ésteres de los ácidos amínicos sustituidos pueden emplearse según el invento en vez de las respectivas sales, y la expresión "sal de un ácido amínico" se usa en las siguientes reivindicaciones para incluir los ésteres de dichos ácidos.



Esta solicitud que corresponde a la presentada en Inglaterra, el 29 de Mayo de 1940, bajo el número 9.408, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

-----NOTA-----

-----COO-----

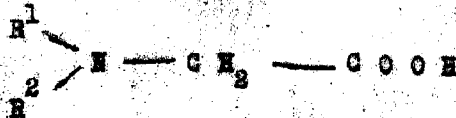
Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTIS años, son los siguientes:

10

1a. Un filtro de aceite que comprende un medio filtrante poroso que contiene íntimamente mezclada una sal de un ácido amínico que tiene por lo menos un grupo hidroxialquílico amino-sustituído.

15

2a. Un filtro de aceite que comprende un medio filtrante poroso que contiene íntimamente mezclada una sal de una glicocola sustituida de la fórmula general.



20

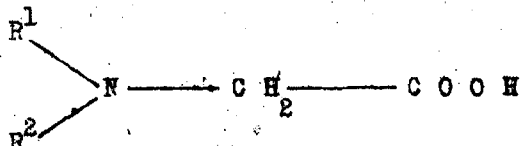
donde  $R^1$  es hidroxialquil y  $R^2$  es hidrógeno, alquil o hidroxialquil.



152993

30. Un filtro de aceite que comprende desperdicios de algodón que contiene intimamente mezclada una sal de un metal alcalino o alcalinotérreo de una glicocola sustituida de la fórmula general.

5



donde  $R^1$  es hidroxialquil y  $R^2$  es hidrógeno, alquil o hidroxialquil.

10

40. Un filtro de aceite según se reivindica en el punto 30, en el cual el desperdicio de algodón está mezclado con la sal sódica de N. mono o di-hidroxietilglicocola.

50. Un filtro de aceite.

15

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

20

Madrid, - 2 OCT. 1941

cg/.